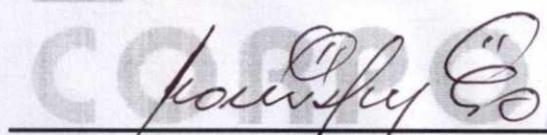


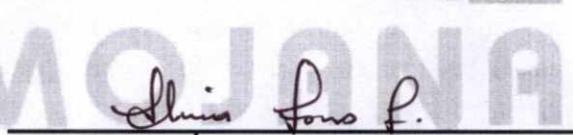
**ACTA DE CIERRE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE ORGANIZACIONES INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - ONG ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOMOJANA PERÍODO 2024-2027**

En el municipio de San Marcos, departamento de Sucre, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2023, siendo las 06:00 p.m., los miembros del Comité Evaluador de la documentación para la escogencia del Representante de las Organizaciones No Gubernamentales -ONG, ante el Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA", de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 814 del 12 de octubre de 2013, modificada por la Resolución No. 862 del 14 de noviembre del 2023; la doctora ILVIA MARÍA TORRES TORREGROSA, Secretaria General, el doctor DAVID REYES OSORIO, Profesional Especializado Subdirección de Planeación, y el señor JOSÉ VICENTE BRAVO ACUÑA, jefe de archivo de la Corporación; certifican que revisada la correspondencia física de la entidad, así como los buzones de correo [secretariageneral@corpomojana.gov.co](mailto:secretariageneral@corpomojana.gov.co), [notificacionesjudiciales@corpomojana.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@corpomojana.gov.co) y [corpomojana@corpomojana.gov.co](mailto:corpomojana@corpomojana.gov.co); se presentaron las siguientes reclamaciones al INFORME DE EVALUACIÓN DE ORGANIZACIONES INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - ONG ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOMOJANA PERÍODO 2024-2027, el cual fue publicado el día 30 de noviembre de 2023, en la página web de la entidad ([www.corpomojana.gov.co/eleccion-representantes-ong](http://www.corpomojana.gov.co/eleccion-representantes-ong)), en un lugar visible de la sede física de la Corporación ubicada en la dirección y cada uno de los correos de los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos Corporativos.

ONG	Representante Legal	Folios	Tipo de Entrega
FUNDACIÓN GLOBAL AVC	JHON JADER TORRES LOBO	1	En físico

En constancia de lo anterior, se firma por los miembros del Comité Evaluador, que en ella intervienen, en el municipio de San Marcos, departamento de Sucre, a las 6:00 p.m. del lunes cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

  
**DAVID REYES OSORIO**  
 Profesional Especializado Subdirección de  
 Planeación

  
**ILVIA MARÍA TORRES TORREGROSA**  
 Secretaria General

  
**JOSÉ VICENTE BRAVO ACUÑA**  
 Jefe de Archivo

SAN MARCOS – SUCRE, 04 de Diciembre de 2023

SRES

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE –  
CORPOMOJANA**

San Marcos

**ASUNTO.** Reclamación por parte de la Fundación Global AVC, en el proceso de elección del representante de las ONG ante el consejo directivo de Corpomojana 2024 – 20227.

La Fundación Global AVC, identificada con Nit 900922431-2, se inscribió en la convocatoria abierta para la elección del representante de las ONGs ante el consejo directivo de Corpomojana 2024 – 2027, el cual fue inhabilitada por el comité evaluador en el proceso de evaluación de los requisitos manifestando que la fundación no cumple debido a que **"el objeto principal no corresponde a lo establecido en el artículo 29 literal D numeral 2 de los estatutos corporativos – Resolución N° 862 del 31 de agosto de 2023"**.

Dado lo anterior manifestamos que la Fundación Global AVC, si cumple con el objeto social, debido a que lo que busca este objeto es el bienestar general y que se puede verificar que dentro de este mismo objeto esta como objeto principal la protección del medio ambiente, el cual se puede verificar en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.

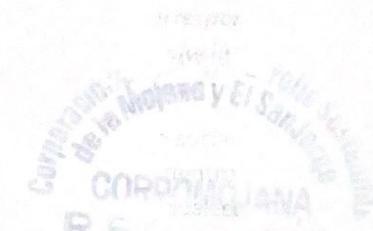
De esta forma se solicita a que se revise la decisión del comité evaluador de Corpomojana y se habilite la Fundación Global AVC y por ende al candidato JHON JADER TORRES LOBO, identificado con c.c 1.103.108.669, el cual aspira a través de esta fundación en dicha convocatoria, para seguir en proceso de elección representante de las ONG ante el consejo directivo de Corpomojana 2024 – 20227.

Atentamente

  
**JHON JADER TORRES LOBO**  
C.c 1.103.108.669

Representante Legal Suplente Global AVC

Candidato a Representante de ONG ante consejo directivo 2024 – 2027

  
CORPORACION  
de la Mojana y El San Jorge  
CORPOMOJANA  
RESOLUCION  
Fecha 04-12-2023  
01  
05:22 pm  
folio 16  
211912